

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS  
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que al continuación se expresan, para que comparecan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4209

A las personas que puedan dar razón de quién sea una mujer que se arrojó al agua desde las rocas de Igueldo, en la mañana del día 27 de Octubre último, la cual se hallaba desnuda, y representaba tener unos cuarenta años, así como a los herederos o causahabientes de la referida mujer; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), con el fin de recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por muerte; número 313 de 1913, instruido por el referido Juzgado de instrucción.

4210

AGUSTINA RODRIGUEZ, Victoria; de treinta y cuatro años, de estado soltera, profesión prostituta, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 de Diciembre, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas contra la misma por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4211

ALADRO HUERTA, Ramón; domiciliado últimamente en Liverpool; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao, Teniente de Navío D. Alfredo Saralegui Casellas, Juez instructor, para que se ratifique en su parte y preste declaración en causa por supuesto robo de 500 duros oro americano a dicho individuo a bordo del vapor *Mallorca*; instruido por dicho señor Juez instructor. — Erandio, 24 de Octubre de 1913. — Alfredo Saralegui Casellas.

4212

ALONSO, Guillermo; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Burgos; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.317, instruido por escándalo.

4213

ANDRADES MOYA, Antonio; de veinticuatro años, natural de Gaucín (Málaga); domiciliado últimamente en Gaucín (Málaga), para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.428, instruido por lesiones.

4214

BAYO GARCIA, Ricardo; conocido por el hijo de Bayito el Beleño, de catorce a

quince años, con residencia en esta ciudad de Huelva en el mes de Mayo último; comparecerá ante este Tribunal municipal, calle Rábida, número 12, el día 28 del actual, a las diez, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro, por infracción de la ley de Ferrocarriles, viajando clandestinamente en un tren de mercancías de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante; apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13072

4215

BERJOL, Cristina; domiciliada últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido, para declarar en la causa que se halla instruyendo por hurto de una caballería mayor.

13108

4216

CABIERE DIEZ, Nemesis; tripulante que fue del vapor *Urca Mendi*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de esta Comandancia de Marina, ante el Juez instructor D. Antonio María Villalón y Demestre, para recibirle declaración en causa por intento de suicidio de Tomás Ortiz. — Barcelona, 31 de Octubre de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM-7326

4217

CANO FERRANDIEZ, Francisco; sin domicilio, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.268, instruido por hurto.

13080

4218

CARRERAS, Ramón; vecino que fue de Lérida; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción de Cervera (Lérida), para recibirle declaración en el sumario sobre robos.

13247

4219

CARRETERO HUERTAS, Víctor; domiciliado últimamente en Espíritu Santo 27, segundo izquierdo; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo.

13235

4220

CENIZAR; picador de toros; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.541, instruido por lesiones.

13080

4221

DOMINGUEZ GARCIA, Gregorio; estado soltero, de veintiún años, profesión carretero; comparecerá el día 2 del Diciembre, hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas contra él por escándalo; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13307

4222

El autor ó autores del contrabando de 65.800 kilogramos de tabaco, aprehendidos en la noche del día 11 de Abril del corriente año en la muralla de la calle de Lázaro Pintos (Marina), de esta Plaza; por el Cabo de la Sección Militar de Orden Público, Pedro Beltrán; comparecerá ante el Juzgado permanente del Comandante D. Miguel Muñiz Gaye, sito en la calle de

Alfán, número 9, en el término de treinta días, a contar desde el de la fecha de publicación de esta requisitoria, quedando apercibidos de que, si no lo efectúan, serán declarados rebeldes. — Ceuta, 4 de Noviembre de 1913. — El Comandante, Juez, Miguel Muñiz.

JC-7390

4223  
ESPEJO CISNEROS, Antonio; de estado soltero, de cuarenta y ocho años, profesión sus labores; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 25 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta, a fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13086

4224  
FERNANDEZ MUÑOZ, Julian; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Salgado, 5 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él mismo y otro.

13090

4225  
FERNANDEZ VAZQUEZ, Pascual, y Eugenio Diaz Ariza, de veinticinco y treinta y cuatro años, oficio jornalero y calesero, respectivamente, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 25 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas contra ellos por lesiones, bajo apercibimiento de pararlos el perjuicio a que haya lugar.

13087

4226  
FREIRE RODRIGUEZ, Juan Manuel; de diecisiete años, soltero, oficio mecánico; comparecerá el día 29 de Noviembre víspera, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para ser reconocido por el Médico forense.

13091

4227  
GALLEGO HUMANES, Rufino; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas contra él por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13088

4228  
GARCIA CASTILLO, Bernardo; sin domicilio, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.619, instruido por lesiones.

13080

4229  
GARCIA IBÁÑEZ, Joaquín; de diecinueve años, estado soltero, vecino de La Carolina (Jaén), calle Huertas, 49; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto Santa María, sito calle Larga, número 31, para ser oido en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

13259

4230  
GARCIA OSSORIO, Angel; de treinta y dos años, con domicilio en el año 1911 en

la calle de Gran Capitán, número 12, de esta ciudad de Huelva, concurrirá á este Tribunal municipal, calle Rábida, número 12, el día 28 del actual á las diez, para prestar declaración en juicio de faltas, mandado celebrar por consecuencia de sumario inciado en el expresado año, contra José Toscano Muñoz, sobre atentado y lesiones á Agentes de la Autoridad, resultando también herido el Toscano.

13075

GARCIA SABARREL, Manuel; domiciliado últimamente en Amparo, 16 y 18, segundo izquierdo; comparecerá el día 9 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro.

13235

GIL DIANA, Francisco; de cuarenta y dos años, viudo, con domicilio en 1911, en la calle Gran Capitán, número 5, de esta ciudad de Huelva, concurrirá á este Tribunal municipal, calle Rábida, número 12; el día 28 del actual á las diez, para prestar declaración en juicio de faltas, mandado celebrar por consecuencia de sumario inciado en el expresado año, contra José Toscano Muñoz, sobre atentado y lesiones á Agente de la Autoridad, resultando también herido el Toscano.

13073

GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Montaleón, valquiero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Muñoz, para que preste declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 510 del corriente año.

13293

GONZALEZ GARCIA, Rafael; domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, 2, bajo; comparecerá el día 29 de Noviembre actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra él mismo y otro con el número 1.826 del año actual.

13079

GRANEL REY, Montse; hijo de Miguel y de Juana, de dieciocho años, de estado soltero, profesión desmontista, natural y vecino de Madrid; domiciliado en las Ventas del Espíritu Santo, calle de San Blas, 2, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, á responder de los cargos que le resultan en el sumario seguido por estafa.

13275

GUTIERREZ ALVAREZ, Mario; domiciliada últimamente en la traviesa de San Lorenzo, 1, principal; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra José Antonio Blaise.

13090

IGLESIAS GARRIDO, Ángel; hijo de José e Isabel, de estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Oñillas, número 16, piso bajo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzga-

do de instrucción de Olmedo, á responder de los cargos que le resultan en el sumario seguido por estafa.

12975

4238

JIMENEZ GUTIERREZ, José; domiciliado últimamente en Málaga, calle Alonso Marín, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser oído en causa que bajo el número 321 del corriente año se sigue sobre estafa.

13117

4239

La persona ó personas que puedan aportar algún dato á la sumaria que se instruye en el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Gijón, por hallazgo en el mar del cadáver de un niño entre El Cervigón y Punta Gordia, el día 6 de Septiembre último, comparecerán, en el plazo de treinta días, ante el Teniente de Navio, D. Gerardo Bustillo Rodríguez, Juez instructor de dicha sumaria.—Gijón, 13 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Gerardo Bustillo.

JM—7400

4240

La persona ó personas que se crean con derecho sobre cuatro kilos de tabaco hallado el día 18 de Abril del año actual á bordo del vapor *Cádiz*, comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón y Demóstenes, para recibirlas declaración en la causa que se instruye con motivo de dicho hallazgo.—Barcelona, 29 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—7328

4241

LOBO POZA, Elías; domiciliado últimamente el pueblo de Manzanares; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por denuncia de Francisco Salas.

13294

4242

LOPEZ, Emilia; que en el año 1911 se hallaba domiciliada como ama de casa de trato en la calle Gran Capitán, número 12, de esta ciudad de Huelva; concurrirá ánto el Tribunal municipal de dicha ciudad, calle Rábida, número 12, el día 28 de Noviembre actual, á las diez, para prestar declaración en juicio de faltas mandado celebrar por consecuencia de sumario inciado en el expresado año contra José Toscano Muñoz, sobre atentado y lesiones á los Agentes de la Autoridad, resultando también herido el Toscano.

13076

4243

LOPEZ ECHAR, Alfredo; domiciliado últimamente en Luis Peñal, 1, bajo; comparecerá el día 11 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo.

13235

4244

LOPEZ GERMAN, Antonio; de veintiséis años, de estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Callosa de Segura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Dolores, para ampliar su declaración en la causa que por expedición de un billete falso se sigue contra Juan Martín, aprehendido que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

13160

4245

LOPEZ GONZALEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de esta Plaza, D. Francisco Barberá Badosa, en la calle del Cauce, número 26, para prestar declaración en causa seguida por el Juzgado permanente de la Comandancia General de Melilla, al presunto Fernando Gómez Suárez, por intento de expedir un billete del Banco de España falso.—Melilla, 2 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barberá.

JM—7361

4246

LOPEZ JIMENEZ, Pilar; domiciliada últimamente en la calle de Valencia, número 1; comparecerá, el día 6 de Diciembre, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Ildefonso Tauste.

18090

4247

Los aseguradores del vapor español *Aran*; comparecerán, en el término de treinta días, por sí mismos ó sus representantes legales, ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Molini y González, Capitán de Corbeta de la Armada, en la caseta Ayudantía de Marina, sita en la Ribera de Deusto (Campillo del Churro), para darles audiencia instructiva en expediente que se instruye con motivo del naufragio del citado buque, ocurrido en la desembocadura del río Charente (Francia), en la noche del día 4 de Noviembre de 1912, que lo son: Yorkshire Ins. Co., Londres, Bulgaria; Jere Société Bulgare, Rouschouk; Excess Ins. Co., Liverpool; Mansberger Versicherungs-Gesellschaft, Mannheim; Lloyd Rhénan, Münchau; Gleichenbach; Trasatlantisch Güter Vgs G., Berlín; Niederdeutsche V. G., Vissel; Hausa V. G., Hamburg; Lloyd Danés, Copenhagen; La Balosa, Bales; La Flandre, Roubaix; comparecerán, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Molini y González, Capitán de Corbeta de la Armada, en la caseta Ayudantía de Marina, sita en la Ribera de Deusto (Campillo del Churro), para darles audiencia instructiva en el expediente que se instruye con motivo del naufragio del referido buque. Deusto, 7 de Noviembre de 1913.—Juez instructor, Manuel de Molini.

JM—7394

4248

Los representantes legales de cada una de las Compañías aseguradoras del cargamento de fosfato, que conducía á su bordo el vapor español *Aran*, cuando ocurrió el naufragio del referido buque en la desembocadura del río Charente (Francia); en la noche del día 4 de Noviembre de 1912, que lo son: Yorkshire Ins. Co., Londres, Bulgaria; Jere Société Bulgare, Rouschouk; Excess Ins. Co., Liverpool; Mansberger Versicherungs-Gesellschaft, Mannheim; Lloyd Rhénan, Münchau; Gleichenbach; Trasatlantisch Güter Vgs G., Berlín; Niederdeutsche V. G., Vissel; Hausa V. G., Hamburg; Lloyd Danés, Copenhagen; La Balosa, Bales; La Flandre, Roubaix; comparecerán, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Molini y González, Capitán de Corbeta de la Armada, en la caseta Ayudantía de Marina, sita en la Ribera de Deusto (Campillo del Churro), para darles audiencia instructiva en el expediente que se instruye con motivo del naufragio del referido buque. Deusto, 7 de Noviembre de 1913.—Juez instructor, Manuel de Molini.

JM—7395

4249

LLOROA BALLESTER, José; tripulante, que iba del vapor *Infanta Isabel de Borbón*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón, para recibirles declaración en causa por lesiones sufridas por José Escandell y Baldomero, más.—Barcelona, 30 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—7329

4250

**MAESTRE CAMACHO, Antonio;** dada-  
ciéto años, de estado soltero; comparecerá el día 29 de Noviembre actual, á las  
nueve, ante el Tribunal municipal del  
distrito de la Universidad, sito en la calle  
de la Madera, número 11, principal, para  
ser reconocido por el Médico forense.

13092

4251

**MAILLO OSUNA, Juan;** domiciliado  
últimamente en Nerva; comparecerá ante  
la Audiencia de Huelva el día 9 de Dic-  
iembre próximo, á las doce, para que  
que como testigo asista al juicio oral de  
la causa seguida en este Juzgado por re-  
sistencia contra Angel Arenas Pablos,  
que en dicho día tendrá lugar, bajo multa  
de cinco á 50 pesetas.

13189

4252

**MANRESA FERNANDEZ, Salvador;** com-  
parecerá el día 4 de Diciembre ante el  
Juzgado municipal del distrito del  
Hospital, de esta Corte, sito en la calle  
de la Esgrima, número 2, principal, para  
celebrar juicio de faltas por lesiones,  
instruido contra él mismo.

13090

4253

**MANZANERA ALCARAZ, Francisco;** de  
cuarenta y tres años, de estado viudo,  
profesión cochero, que habitó en la calle  
de Huelva Estar, 47, segundo; comparecerá  
ante el Tribunal municipal del distrito de la  
Universidad, sito en la calle de la  
Madera, número 11, principal, el  
día 5 de Diciembre próximo, y hora de  
las diez, para celebrar juicio de faltas por  
malos tratos de palabra y obra.

13236

4254

**MARTIN JUAREZ, Cayetano;** hijo de  
Francisco y de Bruna; domiciliado últi-  
mamente en la calle de Ramón Caragui,  
número 35 (Vallecas); comparecerá el  
día 6 de Diciembre, á las diez, ante el  
Juzgado municipal del distrito del Hos-  
pital, de esta Corte, sito en la calle de la  
Esgrima, número 2, principal, para cele-  
brar juicio de faltas por escándalo, ins-  
truído contra él mismo y otros.

13090

4255

**MARTIN JUAREZ, Manuel;** hijo de  
Francisco y de Bruna; domiciliado últi-  
mamente en la calle de Ramón Caragui,  
número 35 (Vallecas); comparecerá el  
día 6 de Diciembre próximo, á las  
diez, ante el Juzgado municipal del  
distrito del Hospital, de esta Corte, sito en  
la calle de la Esgrima, número 2, prin-  
cipal, para celebrar juicio de faltas por  
escándalo, instruido contra él mismo y otros.

13090

4256

**MARTIN MARTINEZ, Francisco;** domi-  
ciliado últimamente en la calle de la  
Arganzuela, 8, portería; comparecerá el  
día 9 de Noviembre actual, ante el Juz-  
gado municipal del distrito del Hospital,  
de esta Corte, sito en la calle de la Es-  
grima, número 2, principal, para cele-  
brar juicio de faltas por escándalo, ins-  
truído contra él mismo y otro.

13295

4257

**MARTINEZ MORALES, Angeles;** domi-  
ciliada últimamente en San Javier y  
Cartagena; comparecerá, en término de  
seis días, ante el Juzgado de instrucción  
del distrito de San Juan, de Murcia, al  
objeto de prestar declaración y ofrecerle  
el procedimiento en causa por robo de  
aves, instruida por dicho Juzgado.

13257

4258

**MEANA MARINA, Manuel;** domicilia-  
do últimamente en Valencia, plaza de  
Tetuán, número 1; comparecerá, en tér-  
mino de quinto día, ante el Juzgado de  
instrucción del distrito de la Latina, de  
esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para  
recibirle declaración en causa por estafa,  
instruida por denuncia do D. Enrique  
Reus Lavale.

13174

4259

**MIGUEL CAMPOS, María;** hija de  
José y de Montecampo, de veintiocho  
años, de estado casada, profesión sir-  
vienta, natural de Cezaña, su último domi-  
cilio en Sevilla, calle de Lumbres, númer-  
o 26; comparecerá ante el Juzgado  
de instrucción de Sevilla, en el término  
de diez días, apercibida de ser declarada  
rebelde.

13189

4260

**MILENA ALMAGRO, Baldomero;** natu-  
ral y vecino de Colomera, hijo de Juan  
y Encarnación, de estado soltero, profesión  
del campo, de dieciocho años; compa-  
recerá, dentro del término de diez días,  
ante la Sección segunda de la Audiencia  
Provincial de Granada, por oficio de  
Abogado y Procurador que le defienda y  
represente, en causa instruida contra él  
mismo por el Juzgado de instrucción de  
Izquierdo, bajo el número 62 del corriente  
año, sobre lesiones á Ramón Castro Martí-  
n, con apercibimiento de que si no lo  
verifico lo parará el perjuicio á que haya  
lugar.

19211

4261

**MIRON GELEIRO, Manuel;** de veintiún  
años, natural de Madrid, para que dentro  
del término de quinto día, comparezca  
ante el Tribunal municipal del distrito  
del Congreso, de esta Corte, á celebrar  
juicio de faltas número 1.244, instruido  
por maltrato.

13080

4262

**MOYA GUTIERREZ, José;** domiciliado  
últimamente en Molilla; comparecerá, en  
término de treinta días, ante el Coman-  
dante de Infantería D. Francisco Barba  
Bados, Juez permanente de esta Coman-  
dancia, en la calle del Caucu, número 26,  
para prestar declaración en  
causa seguida contra el paisano Juan  
Martínez Ortíz, por el delito de robo.

13080

4263

**MURILLO AYUSO, Francisco;** hijo de  
Juan y Luisa; domiciliado últimamente  
en el Aulillo de San Bernardino, de esta  
Corte; comparecerá, en término de quin-  
ce días, ante el primer Teniente, Juez  
instructor, del Regimiento Infantería de  
Wad Ras, número 50, D. Justo Cárcel Prades,  
con residencia en el Cuartel de  
la Montaña, para prestar declaración en  
el expediente instruido para depurar las  
responsabilidades que pudieran recaer  
en los facultativos que dieron como útil  
al individuo de referencia.—Madrid, 11  
de Noviembre de 1913.—El primer Te-  
niente, Juez instructor, Julio Cárcel.

13118

4264

**MURILLO JIMENEZ, Nicolás;** domi-  
ciliado últimamente en Cobre; comparecerá,  
en término de diez días, ante el Juz-  
gado de instrucción de Baza, para ser  
oído en causa por estafa, instruida por  
dicho Juzgado.

13200

4265

**N. Pedro (a) el Cartagena;** comparecerá  
el día 15 de Diciembre próximo, á las  
diez horas, ante el Tribunal municipal

del distrito de la Latina, de esta Corte,  
sito en la calle de San Isidro, número 6  
duplicado, principal; para ser oido como  
denunciado en juicio verbal de faltas por  
lesiones.

13058

4266

**NICASIO PECHUAN, Alfonso;** domi-  
ciliado últimamente en Madrid, calle de  
Ceniceros, 11, bajo; comparecerá, en tér-  
mino de cinco días, ante el Juzgado de  
instrucción del distrito del Centro, de  
esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gó-  
mez García, para prestar declaración y  
ser reconocido por los Médicos forenses,  
en causa número 858 de 1913, instruida  
por lesiones inferidas al mismo.

13292

4267

**NIEBLA AGUINAGA, Antonio;** de es-  
tado soltero, profesión cochero, de en-  
trenta y dos años; comparecerá el día 29  
del mes actual, y hora de las nueve y  
treinta, en el Juzgado municipal del dis-  
trito del Hospital, de esta Corte, sito en  
la calle del Barco, número 26, segundo, á  
fin de celebrar el correspondiente juicio  
de faltas por lesiones, bajo apercibimien-  
to de pararle el perjuicio á que haya lu-  
gar.

13084

4268

**NUNEZ RODRIGUEZ, María;** conocida  
por Carmen Martínez, de veintitrés años,  
de estado soltera, profesión prostituta;  
domiciliada últimamente en Madrid, ca-  
lle del Amparo, número 23, piso cuarto  
izquierdo; comparecerá el día 15 de Dic-  
iembre próximo, á las diez horas, ante el  
Tribunal municipal del distrito de la  
Latina, de esta Corte, sito en la calle de  
San Isidro, número 6 duplicado, prin-  
cipal, para celebrar juicio de faltas por  
lesiones y ser reconocida en el acto por el  
Médico forense.

13089

4269

**PARRA RODRIGUEZ, José Juan;** hijo  
de Juan José y Elisa, de diecisiete años,  
profesión albañil, natural y vecino de  
Tetuán; con domicilio en Chamartín de  
la Rosa; comparecerá, en el término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
de Olmedo, á responder de los cargos  
que le resultan en el sumario seguido  
por estafa.

12976

4270

**PARRA RODRIGUEZ, Manuel;** de ca-  
torce años, profesión carpintero, domi-  
ciliado en Chamartín de la Rosa; compa-  
recerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Olmedo, á res-  
ponder de los cargos que le resultan en  
el sumario seguido por estafa.

12975

4271

**PEREZ MARTINEZ, Antonio;** de vo-  
tigado años, profesión jornalero; domi-  
ciliado en 1911 en el pasco de la Indepen-  
dencia, número 1 (Huelva); comparecerá  
ante el Tribunal municipal de dicha ciu-  
dad, sito en la calle de la Ribera, número  
12, el día 28 del corriente, á las diez,  
para prestar declaración en juicio de fal-  
tas ordenado celebrar por consecuencia  
de sumario incoado en el expresado año  
contra José Toscano Muñoz, sobre aten-  
tado y lesiones á Agentes de la Autoridad,  
resultando también herido el Toscano.

13078

4272

**PRIOR GRAU, Clemente;** natural y veci-  
no de Milas (Esplugas de Serra); de vein-  
titrés años, de estado soltero, que el  
día 15 de Enero último resultó herido á  
consecuencia de un barranco en el túnel  
de San Antonio, del término de Talavera;  
comparecerá ante el Juzgado de instruc-

ción de Trempl, dentro del término de diez días, para ser reconocido y recibirla declaración, bajo los percibimientos que en Derecho hubiere lugar. 13264

4273

**RAPOSO GIL, Josefina;** domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir la declaración en causa por lesiones, instruida bajo el número 366 del año actual. 13182

4274

**REY SAN MARTIN, Antonio;** hijo de Severiano y Carolina, de diecisiete años, profesión serrajero, natural y vecino de Madrid; domiciliado en la calle de Fuentecarral, 122, principal derecha, interior; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, a responder de los cargos que le resultan en el sumario seguido por estafa. 13275

4275

**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco;** domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 37, patic; comparecerá el día 9 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo y otro. 13285

4276

**ROMERO PEÑA, Gumersindo;** domiciliado últimamente en la calle de la Unión, número 7, Lubardilla; comparecerá el día 9 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo. 13285

4277

**RUIZ, Juan;** natural de Tolox, vecino de Lebrija; comparecerá ante el Juzgado del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, dentro del término de diez días, con el fin de ser oído en la causa que se sigue por hurto de caballería. 13163

4278

**S. OROSA, D. Fermín y el Gerente de la Azucarera de España;** domiciliados últimamente en Gijón; comparecerán por sí ó por medio del representante legal que nombrén, con poder bastante para ello, en el Juzgado de la Comandancia de Marina del Ferrol, para ser notificados del resultado de la sumaria de naufragio del vapor *Felisa*, por ser interesados en la carga que conducía cuando naufragó en este puerto, la madrugada del 15 de Octubre de 1909.—Ferrol, 8 de Noviembre de 1913.—Manuel Pita da Veiga. JM—7396

4279

**SANCHEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa que se sigue por hurto de una caballería mayor. 13109

4280

**SANCHO RODRIGUEZ, Manuel;** de cuarenta y tres años, retirado del Cuerpo de Vigilancia a que pertenecía en la ciudad de Huelva en el año de 1911, con domicilio entonces en la calle Paz, número 16; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, el día 28 de Noviembre actual, a las diez, para la celebración de juicio de

faltas mandado llevar a efecto por consecuencia de sumario iniciado en el expresado año contra José Toscano Muñoz, sobre atentado y lesiones a los Agentes de la Autoridad, resultando también herido el Toscano. 13077

4281

**SORIANO BONUANAT, Ramón;** domiciliado últimamente en la calle de Francisco Ricci, número 4, segundo número 3; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.854 del año actual. 13266

4282

**TALAVERA HEBREROS, Castaño;** comparecerá el día 25 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13085

4283

**TAUSTE MARFIL, Ildefonso;** hijo de Juan y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 1; comparecerá el día 6 de Diciembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él mismo. 13090

4284

Una tal Consuelo, que tuvo casa de citas en la calle de Cervantes, de Vigo; domiciliada últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser oída en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 13305

4285

**VALLADARESPATA, Dolores;** de veinticinco años; domiciliada últimamente en el año 1911 en Huelva, Plaza Niña, número 2; comparecerá, ante este Tribunal municipal, calle de Rábida, número 12, el día 28 del actual, a las diez, para prestar declaración en juicio de faltas, mandada celebrar por consecuencia de sumario iniciado en el expresado año, contra José Toscano Muñoz, sobre atentado y lesiones a Agentes de la Autoridad, resultando también lesionado el Toscano. 13074

4286

**VENTURA AZUARA, Angel;** domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 13; comparecerá el día 9 de Diciembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él mismo con el número 1.853 del año actual. 13206

4287

**VICENTE (a) Panduro;** natural y vecino de Jubrique, estatura regular, color moreno, de poca barba, vistiendo blusa y pantalón de tela, se le cita para que dentro del término de diez días, comparezca, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, a prestar declaración en causa sobre burro. 13208

4288  
**VILLARCAYO SOLER, Catalina;** de cuarenta y un años, estado soltera, profesión su labores, que habitó en la calle de Hilarión Eslava, número 47, piso segundo; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 5 de Diciembre próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por haber sido maltratada de palabra y obra. 13236 bis

### Audiencias Provinciales.

#### MADRID

La Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia, en sus provisiores fechas 4 y 14 del actual, y por ignorarse el paradero de D. Miguel Landí Mari, ha dispuesto se haga saber al mismo por los periódicos oficiales, en virtud de haberle sido denegados los beneficios de pobreza que tenía solicitados para litigar con D. Ana de la Cortina y Fuentes, en autos sobre pago de cantidades, que si dentro del término de quince días no se persona de nuevo en forma como rico en dichos autos, radicantes en la Secretaría del señor Oaro, se declarará desierta la apelación que interpuso a su nombre el Procurador Varela, el cual ha cesado en su representación.

Madrid, 17 de Noviembre de 1913.—El Oficial de Sala, Andrés Madrid Aguilar.

JO—13271

### Juzgados de primera instancia.

#### ALBACETE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento de apremio de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de 887 pesetas 84 céntimos, intereses y costas, promovido por el Procurador D. Nicissio Chacón en nombre de don José Legorburio Oriola, contra D. Lorenzo Picazo Aguilar, vecina que fué de Tarragona, y últimamente de Madrid, calle de los Reyes, número 5, por medio de la presente se requiere a dicha deudora, D. Lorenzo Picazo Aguilar, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro de seis días presente en la Secretaría del que suscribe los títulos de propiedad de las flujas que le fueron embargadas en su domicilio y á su presencia en 14 de Febrero del corriente año.

Albacete, 13 de Noviembre de 1913.—El Secretario judicial, Miguel Osado.

X—2182

#### ALMODÓVAR DEL CAMPO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido D. José James y Becerra, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, instados en este Juzgado, por el Procurador D. Benigno Correal y Romero, en nombre y representación de D. Antonia Enriquez de Salamanca, vecina de Ballesteros, viuda de D. Moisés González Ochoa, y madre de sus menores hijos herederos de aquél, para que se declare en su día que los derechos ó participaciones de las minas Calatrava, Laredo, Bahones y Neros, con las demás que cada una tenga, sitas todas ellas en la cuenca hullera y término de Puertollano, de la proprie-

dad de la sociedad de Carbón de Puerto-Llano, hoy Compagnie des Charbonnages de Puerto-Llano, que se obligó a reconocer y respetar D. Francisco Ochoa y Pérez, como cesionario de D. Francisco Pérez Crespo, y que éste manifestó tener dadas a diferentes sujetos, según documentos que les tiene entregados hacia el año 1875, y que no excederán del 20 por 100 del producto líquido, bien sea en venta, en explotación, por cuenta propia o por cualquiera otra forma, sin que los citados partícipes puedan obligar a que las referidas minas sean vendidas o explotadas y que, dados que sean ciertos, están totalmente cancelados por haber prescrito por el lapso del tiempo las acciones que pudieran ejercitarse para declararlas subsistentes, se cita y emplaza a los que se crean con derecho a sostenérlas, para que dentro del término de quince días, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la citación y emplezamiento de las personas desconocidas e inciertas, pueda tener efecto, expido la presente cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, y la firmo en Almudóvar del Campo a 17 de Noviembre de 1913.—El Secretario judicial, José Ángel Jiménez.

X—2183

## BARCELONA—OESTE

Por el presente se hace público que por el Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, establecido en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), y con auto de 5 del actual, se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad anónima La Rabasada, previniéndose a cuantos tengan bienes de la misma, que los manifiesten al depositario D. Jaime Llurí y Carreras, habitante en la Ronda de San Pedro, número 70, piso tercero, bajo las responsabilidades de la Ley, y a los deudores que no verifiquen ningún pago a la Sociedad quebrada, debiendo hacerlo a dicho depositario-administrador, bajo apercibimiento de doble pago.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1913.— José Pastor.

El infrascrito Secretario.

Certifico Que los acreedores, a instancia de los que se ha hecho la declaración de quiebra, tienen solicitado el beneficio de pobreza.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1913.— José Pastor.

JO—839

## CALAMOCHA

El señor Juez de primera instancia, en el juicio de que en la misma se hace mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«En la villa de Calamocha, a 11 de Noviembre de 1913, el Sr. D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrio, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio ejecutivo sobre pago de pesetas, seguidos entre partes, de la una, como demandante, D. Francisco Vicente Durá Mompó, conocido solamente por Francisco, vecino de Terrateig, defendido por el Letrado don José María Fuertes; y representado por el Procurador habilitado D. Clemente Castaño, contra D. Francisco Fon, en concepto de demandado, dueño que fué del Económato obrero de Ojos Negros, en ignorando paradero y en rebeldía, y

«Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trámite y remate en los bienes embargados a don

Francisco Fon, dueño que fué del Económato obrero de Ojos Negros, y con su valor hacer entero pago a D. Francisco Vicente Durá Mompó, conocido por Francisco, de la cantidad de 4.000 pesetas de principal y 31 pesetas de gastos de protesto, imponiéndose las costas a D. Francisco Fon, y con privación de las causas que en Montreal del Campo en 28 de Agosto último a las personas expresadas en el último Considerando.

»Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia, y que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado, en la forma dispuesta por la Ley, librándose las oportunas comunicaciones y entregándose para su cumplimiento al Procurador de la parte actora.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firme. —Ismael Rodríguez Solano.»

La anterior sentencia fué publicada en audiencia pública, en el día de su fecha, por el Señor Juez que la suscribe.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde D. Francisco Fon, expido la presente en Calamocha a 12 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Juan Telles.

X—2186

## CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, que dimana de la causa número 53 de 913, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se señalan, propiedad de D. José Galán Palma, desaparecidas el día 14 del actual del Cortijo del Capellán, donde pastaban.

Al mismo tiempo ruego y encargo a mencionados Agentes y Guardia Civil procedan a la detención de sus tenedores si no acreditan su legítima procedencia, poniéndolos en la Cárcel de este partido a mi disposición.

## Señas de las caballerías.

Cuatro mulitos, pelo negro, de dos a tres años, descalzos de todas las cuatro patas.

Otro, pelo pardo, de la misma edad y también descalzo.

Todos sin hierro, sin señas de ninguna clase y cerrillaz.

Dado en Campillos a 27 de Octubre de 1913.—Tomás García Zamudio.—El Secretario, Licenciado Enrique Baena.

JO—13201

## GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, dimanante de causa número 186 del año actual, ruego a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y ocupación de un caballo, ceán, raza española, alta 1,50 metros, sin defecto físico, lucero blanco en la frente, calcetero del pie derecho en blanco, y cruz en blanco al lado superior y la marca de la sociedad La Agrícola Española en la nalgas izquierdas, figurando una herradura, de la propiedad del vecino de Cortes de la Frontera, Pedro Díaz Fernández, desaparecido el día 7 del actual, el cual dejó pastando, suscitó a campo libre, y sin custodia de persona alguna, trabajado con una de esparto, en un olivar al sitio Hoyo de los Rosales, de aquél

término, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Gaucín a 14 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Adolfo Pérez.

JO—13208

## LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación procedan a la busca y rescate de una mula capa negra, de 1,60 de altura, asegurada a la Compañía Félix Agrícola, letra J., número 7; otra mula cerrada, menos de la marca, raza española, hurtada en término de Vilches a José Torres García, cuyo hecho tuvo lugar el día 28 de Abril último, y a la detención del autor del hecho que caso de ser habido lo pondrá a mi disposición.

Dado en La Carolina a 14 de Noviembre de 1913.—Buenaventura Sánchez.—P. S. M., Rafael Cárdenas.

JO—19218

## LINARES

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de 14 del corriente, dictada en demanda ordinaria de mayor cuantía que promovió D. Juan Angel Rojas Ternel, por si y como Gerente de la sociedad de La Productora, contra Mr. Charles Merlin, domiciliado en Bruselas, sobre reclamación de cantidad, ha acordado admitir aquella y conceder traslado de ella al demandado, para que dentro del término de nueve días improrrogables, comparezca en los autos personándose en forma, cuyo término principiará a contarse desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Y cumpliendo con lo mandado, expido la presente en Linares a 18 de Noviembre de 1913.—El Secretario: P. I. de Jurado, Vicente Alvarez.

X—2187

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en diligencias preparatorias de ejecución que promovió el Procurador D. Antonio García Ferreyrol, en nombre del Banco Español de Crédito, contra D. Francisco García Malo, domiciliado accidentalmente en esta ciudad, contratista de obras del Estado, sobre reclamación de cantidad, ha acordado a instancia de la parte actora, se cite por tercera y última vez al Sr. García Malo, para que al tercer día de la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante el Juzgado, a las once de la mañana, con el fin de prestar confesión judicial sobre reconocimiento de su firma puesta en seis letras de cambio, bajo apercibimiento de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, será declarado confeso en la legitimidad de sus firmas a los efectos de despachar ejecución.

Linares a 17 de Noviembre de 1913.—El Secretario, P. I. de Jurado, Vicente Alvarez.

X—2184

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las Autoridades procedan a la detención de dos gitanas llamadas Paz Sanz y Rosario Contreras, dedicadas a la venta

mbiente de ropas, las cuales han estafado al comerciante de esta ciudad don Eduardo Concha las telas y ropas que al efecto expresan, procediéndose á la busca y rescate de todo ello y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

**Efectos.**

Dos piezas tela blanca cráfina.  
Treinta y un metros francia piqué.  
Dos colchas brocatel.  
Quince metros retortas.  
Dos sábanas.  
Veinte y tres francia sedalina.  
Media docena de camisetas de punto inglés á listas.  
Una pieza de tela blanca serafina.  
Media docena de servilletas de algodón.  
Dos manteleras.  
Dos cortes de celofán satén damasco.  
Una colcha arrasada sedalina con flores.  
Media docena de camisetas punto inglés á listas.  
Siete sábanas retortas.  
Una docena de camisetas.  
Diez metros pañete de algodón.  
Diecisiete metros retorta.  
Veinte metros francia coa sedalina.  
Media docena de camisetas punto inglés á listas.  
Tres sábanas retortas.  
Un mantón de pelo.  
Una toca de lana negra.  
Dado en Linares á 11 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, P. D., Pedro Benedicto.

JO—18118

D. Eduardo Fraile Redones, Juez de instrucción de esta ciudad:  
En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de un bulto de tejidos que contiene nueve docenas de pañuelos de seda, el cual ha sido hurtado de la expedición de gran velocidad número 288, facturada el día 10 de Enero último en Alcoy para Granada, y cuya falta se notó en la estación de Baza, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares á 11 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto.

JO—18121

**MADRID—CENTRO**

En este Juzgado de primera instancia del distrito d' Centro, de esta Corte, y Secretaría del que refrenda, se siguen autos ordinarios de mayor cuantía, á instancia de D. Jorge y D. Eugenio Labiano y Marín, contra la sociedad anónima Unión Eléctrica Málaga, sobre reivindicación de flujos, en término de esta Corte, al sitio denominado del Arroyo Abroñigal, en los cuales se ha dictado providencia con fecha de hoy, en virtud con lo preceptuado en el artícuo 1.482 del Código Civil, mandando se notifique á D. Isidora Martín Hernández, cuyo domicilio y actual paradero se figura, la demanda deducida en dichos autos, cuya notificación se hará en la forma que para los emplazamientos previene la ley de Enjuiciamiento Civil, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en dichos autos, con objeto de contestarla, por virtud de la citación de evicción que se le hace.

Y para que tenga lugar la citación de evicción y emplazamiento, acordada á D. Isidora Martín Hernández, expido la presente en Madrid, á 18 de Octubre de

1913.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V. P. B.º; El señor Juez, Felipe Torrejón.—X—2198

**MADRID—HOSPICIO**

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia de 17 de Febrero del corriente año, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por el Procurador D. Francisco Miranda, en nombre de D. Henri Toiré, como Director de la Maison Paquin Rubis Compagnie Mantoux, establecida en París, rue de la Paix, 3, contra D. Consuelo Jover de Guill, sobre pago de 42.026 francos 65 céntimos, importe de artículos de vestir, detallados en la factura presentada. Libráda comisión rogatoria para las Autoridades judiciales de Bruselas (Bélgica), al efecto de que al fuera emplazada la D.º Consuelo con la expresa condición, como residente en Bruselas, 29 rue L'Évêque, para que enjugará ministro de veintia diez compareciera en los autos, peregrinando en forma, al diligenciado de tal comisión rogatoria tuvo resultado negativo, y ignorando la parte actora el actual paradero de la D.º Consuelo Jover, á instancia de la misma parte se ha acordado hacer el emplazamiento, como lo verificó por la presente, previniéndose á dicha demandada que, de no personarse en forma dentro del término fijado, se parará el perjuicio á que hubiere lugar, así como que tiene á su disposición en Secretaría las copias simples que de la demanda y sus documentos presentó oportunamente la parte demandante.

Madrid, 19 de Noviembre de 1913.—El Secretario, José María de Antonio.

X—2190

**MARTOS**

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación ordenen á sus dependientes procedan á la busca y ocupación de las tres caballerías que á continuación se resumen, propias de José Barranco Muñoz, de estos veinos, heredadas el 12 del corriente en el sitio Quero Vaca, demarcación del monte Lopo Álvarez, de este término, y caso de sus habidas las pondrán á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

**Sillas de las caballerías.**

Una yegua de diez años, alzada 1,47 metros, capa torda incolorada, raza española, con la marca de la Compañía El Félix en la nalga izquierda, I. M. en la derecha, y la de la sociedad La Agrícola Española en la tabla izquierda del cuadro.

Otra yegua de quince meses, alzada 1,32 metros, capa torda romera, raza española, con un lunar en la frente, la marca A. T. en la nalga derecha y la de la indicada Sociedad La Agrícola Española en la izquierda;

Otra yegua de quince meses, alzada 1,34 metros, capa torda romera, raza española, alzada de las patas, con la marca A. T. en la nalga derecha y la de la indicada Sociedad en la izquierda.

Dado en Martos á 14 de Noviembre de 1913.—Ramón Gascón.—El Secretario, Antonia Villar.

JO—13221

**MONTORO**

D. Eduardo Fernández Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de un sujeto desconocido que se supone sea autor del robo ejecutado el 6 del corriente mes, en la casa que habitaba en la ermita de la Soledad, de Villafuerte, Lucía, Remedios Chacón Rojas, el cual dejó próximo á dicha casa una manta, unas polainas y una navaja de afeitar y un ochillo, que resultó ser robado todo, excepto la navaja de afeitar, el día 6 antes dicho, en una cucha de la finca denominada Campillos bajos, término de Córdoba, á José Ordóñez Sánchez, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado en calidad de detenido, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Dado en Montoro á 10 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fernández.—El Secretario, Licenciado J. S. Benítez Lara.

JO—13127

**MORÓN**

D. Pablo León Palomo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón, accidental:

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcalde, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nac.º, que en este Juzgado, y Escrivandería de D. Alejandro Gómez Barcia, se instruye asunto por el delito de hurto de una jumento, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Diésguardo), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una jumenta de cuatro años, de alzada 1,17 metros, raza romera, raya de mufo, cruzada, con rastilla de burro, herrada en el anca izquierdo con el de El Fénix Agrícola, desaparecida en la tarde del 10 del actual, del sitio de Simone, de este término, perteneciente á Antonio Martínez Sánchez, poniéndola en su caeo, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, á son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las segundas convenciones, á disposición de este Juzgado.

Morón, 12 de Noviembre de 1913.—Pablo León.—D. O. de S. S., Alejandro Gómez.

JO—13176

**MURCIA—SAN JUAN**

D. Gabriel Fernández Céspedes, Juez de primera instancia del distrito de San Juan, de esta capital:

A virtud del presente hago saber: Que en los anteriores ejecutivos seguidos por el Procurador D. Pedro Chirivón Pérez, en nombre de D. Francisco Molina, contra D. Francisco Russo y Blázquez, sobre reclamación de 3.000 pesetas, intereses y costas, hoy en ejecución de sentencia, se embargaron á dicho deudor, como de su propiedad, las fieras que tiene constituidas á favor del Médico de Sanidad don Enrique Martín López, para atender al pago del principal, intereses y costas, cuyas fianzas se hallan depositadas en la Caja sucursal de esta provincia, con los números de registro 6.579 y 7.279, de 4.000 y 1.000 pesetas, y cuyo embargo quedó anotado en 30 de Enero último, y por la Inspección General de Sanidad exterior, en 14 de Abril próximo pasado, en el que se constata que el deudor

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que durante seis meses puedan los que se consideren perjudicados por los actos del Médico de Sanidad D. Enrique Marín López, producir las reclamaciones pertinentes y que afecten á la fianza que á dicho señor tiene prestada para responder á las resarcidas de su cargo D. Francisco Ruano Blázquez.

Dado en Murcia á 5 de Noviembre de 1913.—Gabriel Fernández.—El Secretario, P. H., José Martínez. X—2191

#### OLMEDO

D. Francisco Ruz Díaz, Juez de instrucción de Olmedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del referido se instruye causa con el número 55 del corriente año, por sustracción de reses bueyes, entre otros contra María Jiménez, vecina de San Miguel del Arroyo, en la cual, y por providencia de este día, he acordado llamar para que preste declaración á la persona que se crea ser dueña de los sementientes expresados, de las señas que se detallan á continuación y los cuales tienen en depósito la propia María en referido pueblo de San Miguel, señalando el plazo de cinco días para su comparecencia con dicho fin.

#### Señas de los sementientes.

Un borrego negro, con una marca en el costillar derecho, que es una M, sin marca en las orejas.

Un cordero negro, con marca A, en el mismo costillar que el anterior, oreja derecha despuñada y abierta la izquierda.

Otro cordero, también negro, con marca dos V.V. en el costillar izquierdo, oreja derecha abierta y despuñada la izquierda.

Dado en Olmedo á 14 de Noviembre de 1913.—Francisco Ruz Díaz.—El Secretario, Andrés Amo. JO—13178

#### PURCHENA

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción del partido de Purchena.

En virtud del presente edicto, se requiere á las Autoridades de todo orden y á sus Agentes para que averigüe el paradero de Pedro Martínez García, conocido por Pedro Facundo, marido de María Vera López, de oficio albañil, domiciliado en la Diputación, llamada la Paca, término de Lorca, que estuvo trabajando de pedriero en la mina llamada Las Menas, de Serrón, habiendo salido de su casa con tal objeto el día 14 de Diciembre de 1910, cuyo individuo desapareció, y en su caso lo participen á este Juzgado.

Dado en Purchena á 12 de Noviembre de 1913.—Pedro Muñoz.—El Secretario judicial interino, Alfredo Daza. JO—13180

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción del partido de Purchena.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á D. Juan Quintana García, soltero, mayor de edad, escribiente y vecino de Laroya, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él mismo se sigue por el delito de falsedad en documento público; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Purchena á 14 de Noviembre de 1913.—Pedro Muñoz.—El Secretario judicial interino, Alfredo Daza. JO—13225

#### SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de instrucción del partido de San Feliu de Llobregat.

Por el presente, que se expide en mérito del sumario número 167 de este año, que instruyo sobre sustracción de una cartera conteniendo valores, se anuncia á los efectos del Código de Comercio, que el día 18 de Octubre último fueron sustraídas al Presbítero D. Agustín Villalba, yendo en el tren que salió del Apeadero del Pasaje de Gracia para Molins de Rey, á las dieciocho y treinta y cinco, dos Obligaciones de Almansa, del 4 por 100, con sus correspondientes polizas, de valor nominal 500 pesetas cada una, de números 24.601 y 24.602.

San Feliu de Llobregat, 10 de Noviembre de 1913.—Manuel Aguilera.—Por don Antonio Monés, Gabriel Barbata. JO—13131

#### SARIÑENA

D. Miguel Doz y Soler, Juez de instrucción del partido de Sarriena.

Hago saber: Que para cumplir órdenes de la Superioridad, dimanantes de causa sobre estafa contra Irineo de los Mozos y otros, he acordado la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, á fin de que llegue á conocimiento del referido Irineo de los Mozos Andrés y de Pedro Herrero García, cuyo paradero se desconoce, que la Audiencia de Huesca, por auto de 10 del actual, sobreseyó libremente dicha causa con las costas de oficio, dejando sin efecto el auto de procesamiento y los de rehocienda de squellos.

Dado en Sarriena á 17 de Noviembre de 1913.—Miguel Doz Soler.—De su orden, Cándido Pequeira. JO—13261

#### SEGOVIA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 101 de los del corriente año, por muerte casual de Mariano Cebrán Sur, de ochenta y cinco años, viudo, jornalero, natural de Paúles (Zaragoza) y vecino de San Ildefonso, en este partido, he acordado, en providencia de esta fecha, ofrecer el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los parientes más próximos de dicho fallecido, y no constando quiénes sean, toda vez que sólo se supone exista una hija, cuyo nombre y demás circunstancias así como en domicilio se ignoran, se verifica por medio del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la Zaragoza, advirtiéndose que dicha muerte ocurrió en 1º del actual.

Dado en Segovia á 10 de Noviembre de 1913.—Alejandro Paulino.—Julián Otero. JO—13185

#### TOLEDO

D. Enrique de Leyva y Oliver, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de 23 de Octubre último, en el juicio universal promovido por el Procurador D. Buenaventura Riesco Blázquez, en nombre de don José López y Sánchez-Horneros, conciliado también con los nombres de José Julián, vecino de Orgaz, sobre que se le declaró con derecho á la Administración y Patronazgo del Hospital de San Lorenzo de la villa de Orgaz, se llama á los que

se crean con derecho al Patronato citados para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.108 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar:

1.º Que el Presbítero D. Lorenzo López Crespo, vecino que fué de Orgaz, en su testamento otorgado ante el Escribano D. Blas Ruiz Corrales, en 9 de Enero de 1721, fundó una Memoria perpetua, destinando unas casas que poseía en referida villa, en la calle de San Andrés, esquina á la de Francos, para tener en ellas las camas que pareciese á los patronos que designó, al objeto de curar enfermos pobres.

2.º Que designó Patronos de la indicada fundación al Cura Párroco de Orgaz, al Sacerdote más antiguo de la misma villa, y á su más próximo pariente en las líneas y vor el orden siguiente: D. José Albarrán, D. Jacinto López de Perea, D. José Blázquez, D. Alfonso Manzaneque, y sus hijos y descendientes legítimos.

3.º Que el último Patrono de sangre del referido Hospital, fué D. Manuel López y García-Calvo, descendiente de la línea de Jacinto López de Perea; y

4.º Y que al reclamante corresponde en el día el patronazgo de referencia, por ser hijo de D. Rafael López y García Calvo, hermano del citado último Patrono.

Dado en Toledo á 17 de Noviembre de 1913.—Enrique de Leyva y Oliver.—Ante mí: Ventura Martínez. X—2185

#### UBEDA

D. Luis de la Torre y Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á los individuos de la Policía judicial, Guardia Civil y demás Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y ocupación del metálico y efectos que al final se expresan, que en la noche del 1º de Septiembre último fueron sustraídos al vecino de esta población Juan Cánovas Sánchez, de la casilla de Peones camineros, cerca del cortijo denominado Alzoracopos, de este término, procediéndose asimismo á la detención de cuantas personas se crean responsables de tal delito, las que, como los demás efectos y metálico, según puestos á disposición de este Juzgado.

#### Metálico y efectos sustraídos.

Ciento treinta y cinco pesetas en plata. Tren en calderilla; y

Una cajetilla de tabaco de 25 céntimos.

Dado en Ubeda á 27 de Octubre de 1913. Juan de la Torre.—Ante mí, Alejandro Sánchez. JO—13188

#### ZARAGOZA—PILAR

D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido en este Juzgado y Secretaría judicial del que refrenda, por el Procurador D. Ramón Matos, en nombre de D. Isabel Catalán y Serrano, que se defiende en concepto de pobre, contra don Angel Oriol Pellejero y otros, sobre reclamación de bienes, se ha dictado la siguiente:

«Provincia.—Juez, Sr. Vidal.—Zaragoza, 6 de Noviembre de 1913.—Por presentar el precedente escrito, que se unió á los autos de su razón. Transcribir como se halta el término del emplaza-

miento sin haber comparecido los demandados D.<sup>a</sup> Encarnación, D.<sup>a</sup> Patrocinio, D.<sup>a</sup> Pilar y D.<sup>a</sup> Concepción Ojuel y Pellejero y los maridos de estas tres últimas D. Guillermo Fatas, D. Félix Abad Remacha y D. Martín Llorente; D. José María, D. Eugenio, D. Angel, D.<sup>a</sup> María del Carmen y D.<sup>a</sup> María del Pilar Oria y Pellejero, D. Nicasio Aseñal Ruiz y don Francisco Urtubia Mendizábal; y acudida que les ha sido la rebeldía, se da por contestada la demanda.

Hágase saber esta providencia a dichos demandados, previniéndoles que se seguirán los autos en su rebeldía, y que se harán las demás notificaciones que ocurrán en los Esteríos de este Juzgado. Para que tenga lugar lo acordado, expídense exhortos a los Juzgados de primera instancia de Alfaro y Tudela, y por lo que se refiere a D. Angel Oria y Pellejero, publiquense edictos en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Así lo mandó y firma S. S., de que doy fe: Vidal.—Ante mí, por habilitación, Fausto Arnal.

Y a fin de que sirva de notificación en forma al demandado D. Angel Oria Pellejero, que se encuentra en Francia, en ignorado paradero, como uno de los herederos de D.<sup>a</sup> Concepción Pellejero Mengioni, se expide el presente edicto.

Zaragoza, 11 de Noviembre de 1913.—Rodolfo Vidal.—Ante mí, por habilitación, Fausto Arnal. JO-340.

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 1094 de orden del año 1913, contra Francisco Tomás Orduna Peláez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Noviembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos D. Pedro González Arnao y D. Gaspar González; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Tomás Orduna Peláez, que no ha comparecido citado por la GACETA, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Tomás Orduna Peláez, á la pena de quince días de arresto menor, y pago de las costas; notificarse esta sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID; póngase en conocimiento del Registro Central de penados la pena impuesta al Franciscano, y hágase entrega á Tomás Herranz Bravo de los diez huevos que fueron ocupados á aquél.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Pedro González Arnao. Gaspar González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Tomás Orduna Peláez, expide la presente, visada por S. S., y sellada con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Noviembre de 1913.—El Secretario,

Clemente de Oro.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Luis Ponce de León. JO-13309

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.081 de orden del año 1913, contra Juan Iglesias Puebla, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Noviembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos, D. Pedro González Arnao y don Gaspar González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Iglesias Puebla, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan Iglesias Puebla, á la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Pedro González Arnao. Gaspar González.

«Publicación leída y publicada fué la anterior sentencia, por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Iglesias Puebla, expido la presente, visada por S. S., y sellada con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Clemente de Oro.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, José Luis Ponce de León. JO-13310

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 761 de orden del año 1913, contra Ricardo Martín Jiménez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos, D. Miguel Moreno y D. Mariano Bueren; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ricardo Martín Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Ricardo Martín Jiménez á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del presente juicio; y notifíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID, al denunciado Ricardo Martín por medio de cédula.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Mariano Bueren.—Miguel Moreno.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del dia-

trilo del Hospicio, estando celebrando audiencia, el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ricardo Martín Jiménez, expido la presente, visada por S. S., y sellada con el del Juzgado, en Madrid á 6 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Clemente de Oro.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, José Luis Ponce de León. JO-13348

#### Jurisdicción de Guerra

#### LARACHE

D. Angel Villalobos y Balsol, Comandante de Infantería de Marina con destino de segundo Jefe del primer Batallón del Regimiento expedicionario de África, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del soldado del segundo Batallón del mismo Regimiento Pedro Lorenzo Fernández.

Con motivo de haberse caído á un pozo el 16 de Abril último en Arcila el soldado de Infantería de Marina Manuel Flor Hernández, fué salvado por el anteriormente expresado soldado, con exposición de su vida; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.<sup>o</sup> del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en el Campamento de Menzak (Alcazarkivir), en término de treinta días, á contar del siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, para oír su declaración, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en el Campamento de Menzak (Alcazarkivir) á 31 de Octubre de 1913.—Angel Villalobos. JG-7403

#### Jurisdicción de Marina

#### SAN FERNANDO

D. José María Colombo Antrán, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la sumaria que se instruye contra el soldado del Cuerpo Francisco Martín Jiménez por el delito de falta á concentración.

Por la presente oíto, llamo y emolazo al mencionado individuo, hijo de Francisco y de María, natural de Víñuelas (Málaga), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, su estatura 1,694 metros, para que, en el término de treinta días, contando desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en San Fernando, Cuartel de San Carlos, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye.

A la vez ruogo á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del individuo de referencia.

Dado en San Fernando á 12 de Noviembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José María Colombo.

JM-7454